

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "CEDINVEST S.A"
CELEBRADA EL DÍA 29 DE MARZO DE 2019.

En la cantón de Santa Elena, Provincia de Santa Elena, Republica de Ecuador, siendo las ocho horas del 29 de Marzo del 2019, en el Lote de Terreno de la Compañía, Eloy Alfaro 231 Abdón Calderón, se reúnen los accionistas de la compañía "CEDINVEST S.A", el señor **WALTER WILFRIDO CEDEÑO GRACIA**, propietario de doscientas (200) acciones ordinaria y nominativa de un (1) dólar de los Estados Unidos de América; el señor **FABIAN ROBERTO CEDEÑO CRESPI**, propietario de doscientas (200) acciones ordinaria y nominativa de un (1) dólar de los Estados Unidos de América; el señor **PATRICIO XAVIER CEDEÑO CRESPI**, propietario de doscientas (200) acciones ordinaria y nominativa de un (1) dólar de los Estados Unidos de América; la señora **KARINA HELGA CEDEÑO CRESPI**, propietaria de doscientas (200) acciones ordinaria y nominativa de un (1) dólar de los Estados Unidos de América; y dan derecho a un voto por cada acción pagada.

Los presentes se encuentran convocados y reunidos al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías y el Art.10 del Reglamento de las Juntas Generales. Preside Ad-Hoc la junta el señor **FABIAN ROBERTO CEDEÑO CRESPI**, actúa como secretario el señor **Patricio Xavier Cedeño Crespi**.

Establecido el quorum se instala la sesión. El Secretario pone en consideración el siguiente orden del día.

PUNTO UNO. Lectura y Aprobación de los informes del Administrador y Comisario de la compañía. Revisión y Aprobación de los Estados Financieros, así como decidir sobre el tratamiento y destino de los resultados del ejercicio económico 2018.

Toma la palabra el Presidente de la Junta y da Lectura a los informes del Administrador y del Comisario en relación a los Estados Financieros que fueron puestos a disposición de los señores accionistas con antelación destaca que tanto el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Flujo de Efectivo , el Estado de cambios en el Patrimonio así como las Notas Aclaratorias a los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a las normas internacionales de Información Financiera (NIIF) para Pymes, los cuales presentan la realidad de la empresa.

Los asistentes luego de cortas deliberaciones, resuelven aprobar unánimemente los informes de Administración del Comisario, así mismo aprueban los Estados Financieros del ejercicio económico 2018 y deciden que los resultados negativos sean registrados de acuerdo a las normas contables.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción del acta y reinstalada la Junta con la asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo, se da lectura al Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna. Con lo que el Presidente declara concluida la sesión a las nueve horas.



WALTER WILFRIDO CEDEÑO GRACIA
Accionista



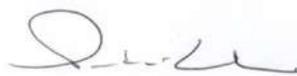
WALTER HUMBERTO CEDEÑO CRESPI
Accionista



HELGA KARINA CEDEÑO CRESPI
Accionista



FABIAN ROBERTO CEDEÑO CRESPI
Presidente de la Junta- Accionista



PATRICIO XAVIER CEDEÑO CRESPI
Secretario Ad-Hoc de la Junta- Accionista